



SUMINISTRO DE AMPLIFICADOR DE ESTADO SÓLIDO

Madrid, diciembre de 2024.

SUMINISTRO DE AMPLIFICADOR DE ESTADO SÓLIDO

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. Materiales y equipos.

Todos los materiales adquiridos para la ejecución del contrato serán nuevos, de primera calidad y cumpliendo las características fijadas en las condiciones técnicas del punto 9 de este expediente.

2. Alteraciones técnicas.

El suministro deberá corresponder exactamente con lo ofertado, no admitiéndose aquello que no coincida en su totalidad con la oferta.

3. Documentación.

Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, incluirán **información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos.

Se indicará **marca y modelo del equipo ofertado**, adjuntando una descripción que permita una correcta evaluación en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos.

Se incluirán en la oferta técnica las homologaciones, los certificados originales de los fabricantes, muestras, etc., y toda la documentación que considere necesarias el licitador para una correcta evaluación de las ofertas.

Toda la documentación de carácter técnico, será aportada en soporte informático a través de la plataforma electrónica proporcionada por RTVE durante el proceso de adjudicación.

4. Marca comercial.

Las marcas y modelos citados a lo largo del presente Pliego, lo son a título meramente orientativo y al objeto de ilustrar al oferente sobre las características operativas y grado de calidad del equipamiento deseado, no presuponiendo en ningún caso preferencia

de las marcas citadas sobre otras que pudieran ofrecer el mismo grado solicitado de calidad y operatividad.

5. Especificaciones técnicas.

Las características técnicas que deberá cumplir el equipo suministrado será las del presente Pliego de Condiciones Técnicas, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones específicas de cada equipo. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta técnica.

Se requiere la compra de un amplificador de estado sólido con las siguientes características:

- Vectawave VBA100-900 o equivalente.
- Amplificador de estado sólido de alta frecuencia diseñado para trabajar con Onda Corta (hasta los 30 MHz):
 - Potencia de salida:
 - Mínimo: 900 W.
 - Típica: 1000 W.
 - Ganancia: 63 dB.
 - Potencia de salida de los armónicos a 400 W mejor que -20dBc.
 - Impedancia de salida: 50 Ohms.
 - VSWR Tolerance a la salida: ∞ :1.
 - VSWR a la entrada: máximo 2:1.
 - Voltaje de la fuente interna: 184-264V ac.monofásico.
 - Tipos de conectores:
 - Fuente de alimentación: IEC320.
 - Tipo de conector RF: N femenino.
 - Panel frontal:
 - Debe incluir medidores que reflejen de forma visual la potencia reflejada y potencia transmitida.
 - Medidas:
 - Montado en un Rack con conectores laterales.

-
- Debe poder operar a las temperaturas: 0-40 °C.
 - Debe tener refrigeración forzada por aire.
 - Debe cumplir, por lo menos, con las siguientes regulaciones:
 - EN61326 Clase A.
 - EN61326:1997 Table 1.
 - EN61010-1.
 - Debe tener control desde panel frontal y por control remoto con las siguientes posibilidades de control:
 - Gestión de activación y desactivación del amplificador.
 - Supervisión de los niveles de potencia.
 - Supervisión del estado de la fuente de alimentación.
 - Supervisión del estado de la comunicación con el ordenador de control.
 - Gestión de los actuadores eléctricos del amplificador.
 - Debe poder realizar las mismas o tareas similares de control mediante la interface de control por ratón y teclado.
 - Deberá tener necesariamente arranque automático en caso de pérdida de energía eléctrica, sin intervención alguna de operario o sistema externo.
 - Deberá poder trabajar por lo menos a 900 W de forma continua (uninterrupted CW).
 - Se deberá aportar junto con el equipo el manual de servicio.